

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209609
 Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 02-10-2013 12:33:48
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-575-SE13

SEÑOR (ES) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS	A Sr (a) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS
DIRECCIÓN :	BLINDADO BLANCO Antuco Región del Biobío	FONO :	(56) (04) 3237247()
RUT :	5.973.589-6	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Alimentacion para salidas pedagogicas,fondos sep.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50101634	Fruta fresca	70 Unidad no definida	Platanos	Platanos	101,00	0,00	0,00	7.070
50181905	Galletas dulces o pastelitos	140 Unidad no definida	Galletas Mini	Galletas Mini	126,00	0,00	0,00	17.640
50192303	Postres, helados o yogurt congelado	70 Unidad no definida	Yogurt	Yogurt	142,00	0,00	0,00	9.940
50202304	Jugos y néctar envasados	70 Unidad no definida	Jugos Individuales	Jugos Individuales	227,00	0,00	0,00	15.890

Neto	\$ 50.540
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 50.540
19% IVA	\$ 9.603
Total	\$ 60.143

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Alimentacion para salidas pedagogicas,fondos sep.Grecia Cicat

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>